

El feminicidio como ritualidad necropolítica: un estudio situado en el norte de Chile*

Jocelyn Maldonado Garay

Universidad Bernardo O' Higgins, Chile

Francisca Rodó Donoso

Universidad Santo Tomás, Chile

Nathaly Pizarro Vidal

Universidad Bernardo O' Higgins, Chile

<https://doi.org/10.7440/antipoda62.2026.04>

Cómo citar este artículo: Maldonado Garay, Jocelyn, Francisca Rodó Donoso y Nathaly Pizarro Vidal. 2026. "El feminicidio como ritualidad necropolítica: un estudio situado en el norte de Chile". *Antipoda. Revista de Antropología y Arqueología* 62: 73-98. <https://doi.org/10.7440/antipoda62.2026.04>

Recibido: 2 de agosto de 2025; aceptado: 10 de octubre de 2025; modificado: 10 de noviembre de 2025.

Resumen: este artículo analiza el feminicidio como un ritual necropolítico articulado a las dinámicas *patriarco-coloniales* en el contexto de la crisis del capitalismo neoliberal, con un enfoque territorial situado en el Norte Grande de Chile. Con base en un estudio longitudinal desarrollado entre 2019 y 2024, se emplea una metodología mixta que combina análisis cuantitativos de casos de feminicidio con una revisión teórica fundamentada en los feminismos descoloniales y la teoría crítica. Los resultados permiten identificar prácticas y patrones rituales de agresión como el uso reiterado de armas blancas, la violencia física directa y la centralidad de los vínculos sexoafectivos entre víctimas y agresores, que reproducen y refuerzan los significados simbólicos patriarcales. El análisis incorpora la intersección entre género, clase, raza y territorialidad, evidenciando que los cuerpos feminizados son producidos como desechables en el marco de relaciones de poder estructurales

* Este artículo es resultado de una investigación realizada en el marco del proyecto InES Género INGE220020 de la Universidad Bernardo O' Higgins en Chile, cuyo objetivo es transversalizar la perspectiva de género en la ciencia. Un primer esbozo de la investigación fue presentado en el III Congreso de la Red de Historiadoras Feministas, Historia Feminista como Resistencia: pensar otros futuros posibles, organizado por la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE) y la Universidad de Chile. Declaramos que es de nuestra entera autoría y que participamos en igualdad de condiciones en el proceso de investigación y escritura. El presente estudio fue realizado principalmente con recursos propios y el análisis se ajustó a los rigurosos estándares éticos que se desprenden del manejo de fuentes secundarias y primarias.

necropolíticas. Asimismo, se examinan las limitaciones de la respuesta estatal frente a estas violencias, pese a los avances normativos recientes. Se concluye que el feminicidio opera como un acto simbólico y sistemático que refuerza las formas de opresión/explotación patriarcal, capitalista y colonial, lo que subraya la necesidad de políticas públicas integrales, interseccionales y territorializadas que enfrenten esta problemática desde una perspectiva estructural y a la vez situada del fenómeno. La originalidad de este estudio radica en su articulación interdisciplinaria y en los marcos teóricos utilizados, los cuales ensamblan ritualidad feminicida y necropolítica desde un análisis territorial situado en el Norte Grande. A diferencia de los enfoques tradicionales, que examinan el feminicidio desde los campos de lo jurídico o social de manera aislada, este estudio plantea una lectura interseccional, descolonial y situada de violencias entrelazadas para comprender la reproducción de las violencias estructurales del *capitalismo patriarcal-colonial* en una de sus expresiones rituales: los feminicidios. Ofrece una contribución empírica poco explorada en el contexto chileno al vincular los patrones materiales del crimen con sus dimensiones simbólicas y estructurales.

Palabras clave: cuerpos, feminicidio, feminismos descoloniales, necropolítica, Norte Grande de Chile, ritualidad.

74

■ Femicide as Necropolitical Ritual: A Situated Study in Northern Chile

Abstract: This article examines femicide as a necropolitical ritual embedded in *patriarcal-colonial* dynamics within the broader crisis of neoliberal capitalism, focusing specifically on Chile's Norte Grande region. Drawing on a longitudinal study conducted between 2019 and 2024, it employs a mixed-methods approach that combines quantitative analysis of femicide cases with a theoretical review grounded in decolonial feminisms and critical theory. The findings reveal ritualized patterns of aggression—such as the repeated use of knives, direct physical violence, and the centrality of sexo-affective ties between victims and perpetrators—that reproduce and reinforce patriarchal symbolic meanings. The analysis brings gender, class, race, and territoriality into dialog, showing how feminized bodies are rendered disposable within structural necropolitical power relations. The study also considers the limits of state responses to these forms of violence, despite recent legal reforms. The article argues that femicide functions as a systematic and symbolic act that reinforces patriarchal, capitalist, and colonial modes of oppression and exploitation. This underscores the need for integral, intersectional, and territorially grounded public policies capable of addressing these issues through a lens that is both structural and context specific. Its originality lies in the interdisciplinary framework and theoretical articulation it advances, which brings together feminicidal rituality and necropolitics through a situated territorial analysis of the Norte Grande. Unlike traditional approaches that examine

feminicide solely through legal or social lenses, this study offers an intersectional, decolonial, and situated reading of interwoven forms of violence to illuminate how structural violences of *patriarco-colonial capitalism* are reproduced in one of their ritual expressions: feminicide. It contributes empirically to a largely underexplored field in the Chilean context by linking the material patterns of the crime with its symbolic and structural dimensions.

Keywords: Bodies, decolonial feminisms, feminicide, necropolitics, Norte Grande of Chile, rituality.

Feminicídio como ritualidade necropolítica: um estudo situado no norte do Chile

Resumo: este artigo analisa o feminicídio como um ritual necropolítico articulado às dinâmicas *patriarco-coloniales* no contexto da crise do capitalismo neoliberal, com foco territorial situado no Norte Grande do Chile. Com base em um estudo longitudinal realizado entre 2019 e 2024, utilizou-se uma metodologia mista que combinou análises quantitativas de casos de feminicídio com uma revisão teórica baseada em feminismos decoloniais e teoria crítica. Os resultados nos permitem identificar práticas e padrões rituais de agressão, como o uso reiterado de armas brancas, violência física direta e a centralidade dos vínculos sexuais e afetivos entre vítimas e agressores, que reproduzem e reforçam significados simbólicos patriarcais. A análise incorpora a interseção entre gênero, classe, raça e territorialidade, evidenciando que corpos feminilizados são produzidos como descartáveis no quadro das relações estruturais de poder necropolíticas. Também se examinam as limitações da resposta do Estado a essas violências, apesar dos recentes avanços normativos. Conclui-se que o feminicídio opera como um ato simbólico e sistemático que reforça formas patriarcais, capitalistas e coloniais de opressão/exploração, o que ressalta a necessidade de políticas públicas abrangentes, interseccionais e territorializadas que enfrentem esse problema a partir de uma perspectiva estrutural e, ao mesmo tempo, situada desses fenômenos. A originalidade deste estudo reside em sua articulação interdisciplinar e nos arcabouços teóricos utilizados, que reúnem a ritualidade feminicida e a necropolítica a partir de uma análise territorial localizada no Norte Grande do Chile. Diferentemente das abordagens tradicionais que examinam o feminicídio nos campos jurídico ou social isoladamente, este estudo propõe uma leitura interseccional, decolonial e situada das violências entrelaçadas para compreender a reprodução das violências estruturais do *capitalismo patriarco-colonial* em uma de suas expressões rituais: os feminicídios. Oferece-se uma contribuição empírica pouco explorada no contexto chileno ao vincular os padrões materiais do crime com suas dimensões simbólicas e estruturais.

Palavras-chave: corpos, feminicídio, feminismos decoloniais, necropolítica, Norte Grande do Chile, ritualidade.

La actual fase de crisis del capitalismo neoliberal ha dado lugar a formas inéditas de violencia que evocan la barbarie desplegada por las metrópolis europeas durante la colonización de América y la trata transatlántica de personas esclavizadas. Hoy presenciamos una intensificación global de la violencia: migración forzada, empobrecimiento, precarización de la vida, deterioro de la salud mental, guerras, genocidios en curso, violencia sexista, feminicidios y procesos extractivistas que devastan cuerpos y territorios. Estas expresiones violentas, aunque globalizadas, adquieren formas locales y situadas según las especificidades territoriales.

Paradójicamente, esta proliferación ocurre en un momento en que el discurso institucional sobre los derechos humanos ha alcanzado alta visibilidad. Sin embargo, dicha retórica se revela insuficiente frente a las condiciones materiales de vidas precarizadas, lo que evidencia una profunda disonancia entre el discurso jurídico-político y las prácticas sociales que sostienen las violencias estructurales. En este contexto, la desigualdad se agudiza, no solo en términos materiales, sino también en las formas de subjetivación. El neoliberalismo ha mercantilizado los derechos sociales y transformado los cuerpos y las relaciones en objetos de valor diferencial, impactando de manera significativa las relaciones de género, clase y racialización.

Desde esta perspectiva, resulta imperativo analizar cómo opera la necropolítica (Mbembe 2011) en el marco del capitalismo neoliberal en crisis, especialmente en su capacidad para gestionar la vida y la muerte según criterios económicos, coloniales y patriarcales. En este contexto, la violencia feminicida no es una anomalía ni un fenómeno aislado, sino una manifestación estructural situada de la racionalidad moderna-colonial, que jerarquiza y desecha vidas según su utilidad. Los *feminicidios*¹ en Abya Yala² evidencian formas sistemáticas de control, violencia, apropiación y exposición de cuerpos feminizados, inscritas en procesos históricos y situados de jerarquización binaria de la diferencia sexual; binarismo que constituye la base de otras taxonomías relacionales. Estas violencias se sostienen sobre una lógica estructural que produce y reproduce relaciones de poder entre hombres, mujeres y cuerpos feminizados, articuladas por el sistema sexo-género patriarcal, en imbricación con el colonialismo y el capitalismo.

En Chile, como en el resto de América Latina, la violencia contra las mujeres y las corporalidades feminizadas se expresa en múltiples dimensiones —simbólica, psicológica, económica, física y sexual— siendo el feminicidio su manifestación

1 En la investigación empleamos el concepto de *feminicidio* en lugar de *femicidio*, porque se comprende que quien priva a una mujer de la vida lo hace por razones de género. En este sentido, Lagarde (2006) enfatiza que esta violencia criminal es ejercida mayoritariamente por hombres “colocados en la supremacía social, sexual, jurídica, económica, política, ideológica y de todo tipo, sobre mujeres en condiciones de desigualdad, subordinación, de explotación o de opresión” (221). Pensar la violencia feminicida invita a observar la compleja red que involucra a la comunidad, las instituciones y las relaciones sociales que reproducen las muertes de las mujeres; por lo tanto, implica la particular participación del sistema de justicia.

2 La referencia a Abya Yala responde a una posición política de las investigadoras, que reconoce la historia negada a los pueblos en el proceso de colonización.

más extrema y letal. Esta práctica es uno de los dispositivos de control y disciplinamiento de los cuerpos feminizados, cuya repetición simbólica y material actúa como ritual de regeneración del orden patriarcal-capitalista, del mismo modo que lo hacen otros rituales de la violencia sexista patriarco-colonial, como la violación y la violencia sexual en sus diversas formas.

Pero, ¿qué cuerpos pueden ser desechables? Esta pregunta obliga a examinar las dinámicas de regulación de la vida y la muerte que operan en los territorios, así como los patrones de violencia sexista asociados a los mandatos históricos de la masculinidad (Segato 2016), que son estructurados por ensamblajes de clase, género y colonialidad. En ese marco, este artículo propone analizar la violencia feminicida como expresión ritual del *capitalismo patriarco-colonial*³ en su fase neoliberal, en el contexto de crisis y colapso de la modernidad-colonial. La investigación se pregunta por las formas locales que adoptan los rituales necropolíticos del capitalismo neoliberal patriarco-colonial: ¿cuál es el rol del feminicidio en la reproducción de estas estructuras? En específico, ¿cómo se manifiesta territorialmente en Arica, Iquique y Antofagasta? Esta región, Norte Grande, se caracteriza por dinámicas fronterizas que imprimen al territorio configuraciones específicas de desigualdades de género. Entre estas se observan la incidencia de la migración y el afianzamiento de las redes de trata y prostitución en el territorio, el aumento del trabajo forzado (Salgado y Mennickent 2023), la precariedad vinculada a los índices de pobreza multidimensional y el componente territorial de etnicidad.

A partir de esta reflexión encarnada y situada, se analiza cómo los actos feminicidas reconfiguran, mediante su repetición, una semiótica de poder que naturaliza la eliminación de cuerpos feminizados. Esta investigación busca analizar las versiones locales de “hacer morir o dejar vivir” (Mbembe 2011, 19) y de los rituales necropolíticos del capitalismo neoliberal patriarco-colonial.

Se propone comprender el feminicidio como un fenómeno ritualizado que actualiza simbólica y materialmente los circuitos de poder capitalista-patriarcal. A través de prácticas reiterativas, como el derramamiento de sangre y la exposición del cuerpo, se perpetúan significados y jerarquías ancladas en una lógica necropolítica. Esta ritualidad se examina como parte de un ensamblaje sistémico, en constante articulación entre lo global y lo situado, con expresiones concretas de desigualdad en el Norte Grande de Chile.

3 En este artículo utilizamos la categoría *capitalismo patriarco-colonial*, desarrollada por Julia Expósito (2021), mediante la cual se alude al entramado histórico que articula capitalismo, patriarcado y colonialidad como un régimen integrado de dominación y explotación que organiza la vida social. Este concepto busca “comprender el capitalismo a partir de su desarrollo desigual, diferencial, complejo, multidimensional y no como un sistema económico restringido; develarlo como un sistema donde las relaciones reproductivas, los múltiples modos de trabajo, pero también el hetero-patriarcado y el colonialismo tienen central importancia” (55).

Violencia contra las mujeres en Abya Yala y la colonialidad de género

La violencia contra los cuerpos de las mujeres en Abya Yala implica pensar la memoria histórica imbricada con las categorías de colonialidad, capitalismo y racismo (Curiel 2019). Desde los feminismos descoloniales (Lugones 2011, 2008), este reconocimiento se orienta a analizar el funcionamiento que el orden moderno occidental instauró en los territorios latinoamericanos con relación al sistema sexo/género como sistema de opresión/explotación y jerarquización que, por un lado, perpetúa la diferencia en términos de degradación y, por otro, sostiene el pensamiento cartesiano al reproducir la heteronorma. La negación de las identidades negra e indígena y la configuración de una nueva raza sustentada en la supremacía blanca occidental heteronormada generaron una estructura de dominación basada en la clasificación: europeos dominadores y no europeos dominados.

Este proceso impactó de manera específica los cuerpos de mujeres negras e indígenas, concebidos como territorios de dominación. Como resume Curiel (2007), al analizar el trabajo de Aníbal Quijano (2007), el cuerpo femenino funcionó como “espacio donde se ejerce la dominación y explotación y las relaciones de género que se impusieron desde esta visión: libertad sexual de los varones, fidelidad de las mujeres, prostitución no pagada, esquemas familiares burgueses, todo ello fundado en la clasificación racial” (94). Desde una mirada feminista comunitaria indígena, Lorena Cabnal (2010) señala que la colonización se articuló con un *patriarcado originario ancestral* presente en las cosmologías de los pueblos indígenas, produciendo lo que Paredes y Guzmán (2014) denominan *entronque patriarcal*.

A su vez, el patriarcado no puede pensarse sin el capitalismo; al contrario, ambos resultan funcionales entre sí: el control histórico del cuerpo de las mujeres ha sido base material de la reproducción social. En palabras de Gargallo (2014), “pensar las mujeres es hacerlo *desde* cuerpos que han sido sometidos a repetidos intentos de definición, sujeción y control para ser expulsados de la racionalidad y convertirlos en máquinas para la reproducción” (48).

La propuesta teórica de la colonialidad de género permite comprender cómo las mujeres colonizadas fueron deshumanizadas. Lugones (2011) sostiene que “los pueblos indígenas de las Américas y los africanos esclavizados se clasificaban como no humanos en su especie —como animales, incontrolablemente sexuales y salvajes” (106). Bajo esta lógica, los cuerpos feminizados son construidos como apropiables, controlables y, en consecuencia, desechables. Este análisis exige una mirada interseccional que aborde la matriz de opresiones y explotaciones (Espinosa 2016), las cuales se entienden no solo como modos de producción en su lectura más economicista, sino como productoras de violencias entrelazadas necesarias para la sostenibilidad del modelo. Así, para los cuerpos feminizados, la subordinación histórica se estructura a partir de las categorías sexo/género, raza y clase, en articulación con los dispositivos de poder del capitalismo moderno. Cabe señalar que, durante el proceso de colonización, la violencia sexual fue una herramienta

central para imponer la colonialidad del poder, con la que se subordinaron pueblos y desarticulaban comunidades. Esta práctica, simbólicamente persiste en las violencias actuales, configura un *continuum* de dominación que se articula y entrelaza con otras formas de violencia física y simbólica como los feminicidios. Estas formas permanecen y acompañan los procesos de construcción de los Estados nación y su posterior sostenibilidad (Maldonado 2024, 2023). En este sentido, Jean Franco (2008) analiza cómo, en conflictos armados como los de Perú y Guatemala en los años ochenta y noventa, la violación fue utilizada como arma de guerra, y cómo a las mujeres “frecuentemente se las trataba de prostitutas o de animales, como si la verbalización confirmara el estado degradado de la víctima y animara al responsable a cometer más actos de violencia” (21).

En este sentido, cabe preguntarse ¿cómo se encarna actualmente la memoria histórica de la colonialidad de género —que clasifica y controla los cuerpos de las mujeres— en la violencia sexista y sexual contemporánea, como una estrategia que está diseñada para reproducir la deshumanización y sumisión y, por lo tanto, para contribuir a la producción del orden de sentido patriarcal y sus modos de circulación del poder? Esa deshumanización y ese uso cosificante de cuerpos que pueden ser desechados tienen componentes de clase, género y racialización. Así, la colonialidad de género sigue operando hoy como una matriz que reproduce violencias sexistas y sexuales de forma estructural. La deshumanización de los cuerpos feminizados tiene componentes de clase, raza y género que configuran a las mujeres como “animales-objeto” propensas al desecho. Esta lógica es funcional al sistema capitalista neoliberal que, como advierte Segato (2013), produce una articulación perversa “entre capital y muerte, entre acumulación y concentración desreguladas y el sacrificio de las mujeres pobres, morenas, mestizas, devoradas por la hendidura donde se articulan economía monetaria y economía simbólica, control de recursos y poder de muerte” (11). Bajo esta racionalidad, el mercado se abre también a la muerte ritualizada del cuerpo femenino como objeto-desecho.

Los feminicidios como rituales necropolíticos del capitalismo moderno-colonial

El proyecto de la modernidad/colonialidad del siglo XIX desarrolló su segunda fase mediante el despliegue de la racionalidad occidental como principio organizador del mundo social. Esta racionalidad sometió la vida colectiva al cálculo, la argumentación y al dominio de la naturaleza a través de la ciencia y la tecnología. No obstante, este paradigma fue construido a imagen y semejanza del sujeto moderno europeo —cisgénero, blanco y burgués— en ausencia del otro/a (Quijano 2000) e instauró una lógica jerárquica de clasificación y degradación de cuerpos y especies. La razón se erige como núcleo del pensamiento androcéntrico-universal, donde la experiencia del hombre cis, blanco, occidental, europeo y burgués surge como representante de la historia y la memoria individual/colectiva (Rodó 2022).

A pesar de los aportes de la teoría crítica, los feminismos y los enfoques poscoloniales, decoloniales y descoloniales, esta racionalidad sigue operando como régimen epistémico hegemónico que configura las formas legítimas de interpretar lo social. Su lógica individualista, universalista y objetivante reduce fenómenos complejos a lecturas psicologizantes, funcionalistas o estadísticas. Así, prácticas como el feminicidio son leídas desde un paradigma que fragmenta y aísla los hechos, patologiza a los agresores y victimiza a las mujeres, lo que impide comprender su dimensión estructural, simbólica y ritual. Esta mirada bloquea el reconocimiento del feminicidio como una expresión reiterada de un orden patriarco-colonial que se reproduce mediante actos ritualizados de violencia y dominación.

En este contexto, se vuelve necesario desplazar la narrativa moderno-colonial que individualiza, particulariza y fragmenta la violencia, para comprender el feminicidio como parte de un entramado de violencias y, en esto, una práctica socialmente ritualizada que expresa, articula y reproduce estructuras de poder patriarcales, coloniales y capitalistas. Por lo anterior, proponemos analizar el feminicidio como fenómeno social que se expresa en prácticas individuales, pero cuya sostenibilidad y repetición está anclada a fenómenos estructurales y, por ende, relacionales.

Toda práctica sociocultural incorpora, en mayor o menor medida, elementos rituales que ordenan y reproducen sentidos colectivos (Gómez 2002). Las configuraciones sociales de la ritualidad funcionan como *paralenguajes actuados* que, a través de su reiteración, renuevan periódicamente el orden simbólico. Así, la ritualidad opera como un dispositivo espectacular y performativo que vehiculiza significados históricos, situados y encarnados en contextos específicos (Lardellier 2015). Las reiteraciones de la violencia feminicida permiten abordarla como una práctica ritualizada: en su repetición impune no solo se actualiza el acto violento, sino que se refuerzan y legitiman las jerarquías de género y el sistema sexo-género dominante. La violencia patriarcal, tanto simbólica (Bourdieu 2000) como material, se reproduce mediante estas formas rituales que sostienen el pacto del poder masculino. En este sentido, el feminicidio, como acto reiterado y socialmente tolerado, adquiere una dimensión ritual que se amplifica a través de los medios de comunicación, los cuales, al patologizar, individualizar y criminalizar los casos, contribuyen a la microfísica sexista del poder (Barjola 2019), encubriendo así su carácter estructural y colectivo.

El feminicidio como práctica ritualizada es normativo (Lardellier 2015). Lo simbólico en la corporalidad feminicida se conjuga con la capacidad de acción, aquello que, como señala Arendt (1995), nos diferencia como seres humanos: la acción como mensaje sombrío, latente y visible recuerda una y otra vez que el acto mismo del feminicidio no puede deshacerse. El carácter bestial y animal al que la víctima es arrojada, así como la degradación del cuerpo feminizado escenifican, en el contexto del ritual, la abyección por fuera de lo humano, pues esta se “inscribe en un caos primordial, marcado por una indistinción o falta primordial. En otras palabras, antes de la diferenciación, el ordenamiento está en relación con la falta de distinción” (Diken y Laustsen 2005 como se cita en Franco 2008, 23).

La eficacia simbólica del acto radica en el mensaje que proyecta a través de sus simbolismos y en la reiteración de un *continuum* de signos que, como fibras, van constituyendo y entramando significantes y significados normativos y simbólicos que organizan y renuevan el mundo social. El rito feminicida es una práctica reiterada y repetitiva en la sociedad globalizada que, a menudo, sigue patrones estructurados tanto en su ejecución como en su representación mediática y social.

Rita Laura Segato (2016) plantea que los feminicidios son un síntoma de la fase contemporánea del capital, en la época de los dueños o la *dueñidad*. Un capitalismo neoliberal que glorifica la competencia y la mistificación ideológica del *homo economicus* y su racionalidad, en el que el deseo se orienta a la posesión y a la competencia, resaltando rasgos de la masculinidad hegemónica. Así, el binarismo cosificador del orden simbólico patriarcal que organiza la sociedad es reforzado. El cuerpo de las mujeres, que desde ese orden ha sido cosificado para el uso y abuso de los hombres que lo reclaman, se convierte en el desecho de los rituales necropolíticos del capitalismo patriarco-colonial, el cual produce, a través de estas prácticas reiterativas, en apariencia inconexas, la conservación y reproducción de los circuitos de poder reforzados por microfísica sexista en las representaciones de los medios de comunicación de masas (Barjola 2019).

Desde la perspectiva de Mbembe (2011), la necropolítica define la capacidad del poder para *hacer morir y dejar vivir*, es decir, para ejercer dominio mediante la gestión de la muerte y la vida, redefiniendo con ello su soberanía. El necropoder describe un *locus poscolonial* donde un poder difuso —no siempre exclusivamente por acción estatal, pero sí por omisión estatal— inserta la *economía de la muerte* en sus relaciones de producción. Esta forma de poder reifica los cuerpos al convertirlos en mercancía: utilizables, abusables y desechables. En palabras de Espinosa (2016), este proceso se manifiesta en los cuerpos encarnados como resultado de una matriz de imbricaciones de opresiones-explotaciones, que permite analizar la disposición estructural de tiempo, trabajo, deseo y existencia para beneficio ajeno.

Así, el ritual necropolítico exacerba la función pública de la corporalidad, corporalidad que recuerda que la “mortalidad, vulnerabilidad, praxis: la piel y la carne nos exponen a la mirada de otros, pero también al contacto de la violencia, y también son cuerpos los que nos ponen en peligro” (Butler 2006, 52). El control del cuerpo-público feminizado —por lo tanto, manipulable, apropiado, consumido y desechado— pone en evidencia la imbricación colonial-patriarcal capitalista, asentando las huellas de las relaciones de poder que emanan de las jerarquizaciones de la diferencia sexual y remiten al espacio histórico de subordinación patriarcal de las mujeres en el crisol de la vida social.

Rol del Estado chileno y de las políticas públicas en torno a la violencia contra las mujeres

Desde que Chile ratificó la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer —CEDAW por su sigla en inglés— (ONU 1989) y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, también conocida como Belem do Pará (OEA 1994), entre otros marcos normativos internacionales y nacionales, asumió las obligaciones de estos instrumentos jurídicos.

Desde entonces, se han desarrollado programas y políticas públicas que fomentan el diálogo internacional en consonancia con el ejercicio de la soberanía del Estado en materia de derechos humanos, propio de la política internacional. Considerando los planteamientos teóricos enunciados, los cuales permiten acercarse al fenómeno de la violencia feminicida, es indispensable retomar el rol del Estado como garante de los derechos fundamentales de las corporalidades feminizadas. Esto sin dejar de tener presente que el mismo aparato político se configura dentro de las lógicas patriarcales, coloniales y capitalistas.

En ese sentido, se describen algunos de los avances recientes incluidos en el Plan Nacional por el Derecho a Vidas Libres de Violencia de Género para Mujeres, Niñas y Diversidades 2022-2030. Este plan es el principal instrumento estatal de políticas públicas en la materia y traza la hoja de ruta para la disminución de la violencia de género (MinMujeryEG 2022b). Asimismo, busca fortalecer la presencia y articulación del Estado en los niveles central, regional y local, al promover una mayor territorialización de las acciones y orientar, desde los propios territorios, las estrategias para avanzar en la erradicación de todas las formas de violencia de género (MinMujeryEG 2022b).

Este proceso se ha visto robustecido con el funcionamiento del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (Sernameg) —antes Servicio Nacional de la Mujer (Sernam)— creado en 1991 el cual, entre sus ámbitos de acción, considera el derecho a una vida libre de violencia, contemplando el eje estratégico “Atender, prevenir y erradicar todo tipo de violencia o discriminación arbitraria contra las mujeres, diversidades y disidencias sexogenéricas” (MinMujeryEG 2022a).

En materia legislativa, se ha fortalecido el marco normativo de acción del Estado, al avanzar en la visibilización y reconocimiento del femicidio. Entre ellos se encuentran la Ley n.º 21.212 de 2020, conocida como Ley Gabriela, que modifica el Código Penal y el Código Procesal Penal y tipifica el femicidio; la Ley n.º 21.523 de 2022, o Ley Antonia, orientada a mejorar las garantías procesales, proteger los derechos de las víctimas de delitos sexuales, tipificar el suicidio feminicida y evitar su revictimización, y la Ley n.º 21.565 de 2023, que establece un régimen de protección y reparación integral para las víctimas de femicidio y suicidio feminicida y sus familias, además de establecer una pensión mensual para hijos e hijas de víctimas de femicidio, acceso preferente al sistema de protección social y protección laboral para víctimas de femicidio frustrado.

Por último, también en materia legislativa, se debe destacar la reciente Ley 21.675 de 2024, que establece un marco normativo integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres por razones de género y asigna responsabilidades específicas al Estado —en particular al MinMujeryEG— para coordinar políticas, planes y programas destinados a su implementación.

Por su parte, la estructura orgánica actual para la atención de casos de violencia de género, dependiente del MinMujeryEG, cuenta con el Sernameg. Este servicio está presente en las dieciséis regiones del país, a través de direcciones regionales, y entre sus líneas programáticas se encuentra la violencia contra las mujeres, que se aborda desde la prevención y erradicación. Resguardando en todas las regiones, mediante los Centros de las Mujeres, a mujeres víctimas de violencia de género con el apoyo de profesionales y especialistas en violencia de género.

Por otro lado, se implementaron los Centros Especializados en Violencia de Género, los cuales buscan contribuir a la restitución de derechos de las víctimas y sobrevivientes de violencia de género grave y extrema (Sernameg 2023).

Figura 1. Centros de la mujer registrados en el Norte Grande

Oficinas regionales	Centro de la Mujer	Cobertura territorial
Sernameg Arica y Parinacota	Centro de las Mujeres Arica Ejecutor: Delegación Regional Presidencial de Arica y Parinacota	Regional
Sernameg Arica y Parinacota	Centro de las Mujeres Arica Ejecutor: Delegación Regional Presidencial de Arica y Parinacota	Regional
Sernameg Tarapacá	Centro de las Mujeres de Iquique Ejecutor: Asociación Cristiana de Jóvenes (YMCA)	Iquique
	Centro de las Mujeres de Alto Hospicio Municipalidad de Alto Hospicio	Alto Hospicio
	Centro de las Mujeres Pozo Almonte Ejecutor: Gobernación Provincial del Tamarugal	Pozo Almonte, Huara, Camiña, Colchane y Pica
Sernameg Antofagasta	Centro de la Mujer de Calama Ejecutor: Ilustre Municipalidad de Calama	Calama, San Pedro de Atacama y Ollagüe
	Centro de la Mujer de Tocopilla Ejecutor: Ilustre Municipalidad de Tocopilla	Tocopilla y María Elena
Sernameg Atacama	Centro de las Mujeres Copiapó Ejecutor: Ilustre Municipalidad de Copiapó	Provincia de Copiapó
	Centro de las Mujeres Vallenar Ejecutor: Ilustre Municipalidad de Vallenar	Provincia del Huasco
	Centro de las Mujeres Chañara Ejecutor: Ilustre Municipalidad de Chañaral	Provincia de Chañaral
	Centro de Atención Especializada en Violencias de Género	Provincia de Copiapó

Fuente: elaboración de las autoras con base en la información del Sernameg, 2024.

De esta manera, se identifican avances legislativos que permiten continuar y profundizar la agenda regional e internacional orientada a disminuir las violencias de género. Sin embargo, la persistencia de los feminicidios en Chile plantea inquietudes respecto a la implementación y el funcionamiento de los distintos planes y programas, así como sobre su suficiencia.

Metodología

Para el análisis cuantitativo se utilizarán las bases de datos sobre feminicidios consumados y frustrados, tomados de los resultados de los Informes Anuales de femicidios (2019-2024) elaborado por el Circuito Intersectorial de Femicidios (CIF), que es una red de coordinación entre diversas instituciones estatales en Chile (como el Sernam EG, PDI, Carabineros, Servicio Médico Legal, Fiscalía y el Programa de Apoyo a Víctimas) para dar una respuesta integral y coordinada ante los casos de femicidio y femicidio frustrado, junto con los registros de feminicidios consumados recopilados por la Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres. La elección de 2019 como punto de partida responde a su carácter de hito crítico en la historia reciente de Chile, marcado por el estallido social de octubre, que implicó una ruptura en la aparente normalidad del modelo neoliberal chileno. Este periodo, además, permite observar la evolución de los feminicidios en un contexto atravesado por múltiples tensiones sociales, entre ellas el impacto de la pandemia por covid-19, que provocó un aumento significativo en las denuncias por violencia de género durante y después del confinamiento.

Cabe destacar que 2019 sucede al denominado “mayo feminista” de 2018, momento en el cual las demandas por la visibilización de las violencias contra las mujeres adquirieron un lugar central en el debate público nacional. En este mismo contexto, la performance *Un violador en tu camino*, creada por el colectivo chileno Las Tesis, se expandió globalmente y se convirtió en un símbolo internacional de denuncia de la violencia patriarcal. Estos antecedentes permiten situar al periodo estudiado como una etapa clave para el análisis de las dinámicas feminicidas y su relación con los cambios sociopolíticos del país.

En paralelo, se realizó una revisión de fuentes secundarias y documentales con el propósito de explorar las características y condiciones de los feminicidios, así como registrar el estado de las causas judiciales de los casos consumados. Este análisis cualitativo se acompañó de marcos teóricos provenientes del feminismo descolonial, la teoría de género y la teoría crítica. A partir de las bases de datos se generaron categorías de análisis y variables (figura 2) que permiten analizar y comprender cómo operan las nociones de estudio asociadas a la necropolítica, la ritualidad, la colonialidad de género y las formas de producción de la violencia. Estas variables posibilitan un acercamiento estadístico descriptivo orientado a identificar procesos longitudinales, distribuciones, tendencias y frecuencias.

La zona geográfica de interés corresponde al Norte Grande de Chile (figura 1), debido a los factores que permiten observar el funcionamiento de la matriz de imbricación de opresiones y explotaciones, en un territorio fronterizo donde categorías como clase social, etnia y raza, y dinámicas económicas y políticas configuran experiencias concretas de violencia. Para este estudio se consideraron las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta, que constituyen un espacio privilegiado para analizar las intersecciones entre violencia de género, territorialidad y procesos de exclusión en el marco de las violencias entrelazadas producidas por el capitalismo patriarco-colonial.

Mapa Norte Grande: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta y parte de Atacama

Las regiones especificadas son mayoritariamente urbanas, un 90,3 %, debido a las características geográficas de la zona norte. El promedio de escolaridad es de 9,35 años tanto en hombres como en mujeres. La conformación de las familias evidencia una tendencia al aumento de la jefatura femenina, la cual representa un 42 %, en comparación con el 58 % correspondiente a los hombres (INE 2024). En términos culturales, el 17,2 % del total de la población se identifica perteneciente a una etnia indígena, siendo el pueblo aymara el de mayor representatividad con un 54,8 % (INE 2024). Por otro lado, retomar el concepto de *frontera norte* no solo remite a factores geográficos, sino también políticos, económicos y sociales que hoy pincelan la “emergencia de nuevos actores no estatales y de procesos transfronterizos impulsados por los gobiernos subnacionales o por las comunidades” (García 2014, 119). Este ordenamiento no puede entenderse fuera de las lógicas capitalistas neoliberales globales que intensifican la porosidad de las fronteras.

Figura 2. Descripción de variables incluidas en el análisis

Relación con el victimario	Considera el tipo de relación con el agresor para observar la categoría de femicidio íntimo.
Caracterización interseccional del feminicidio	Involucra pensar elementos de la matriz de imbricación de opresiones-explotaciones como violencias entrelazadas. Para ello utilizamos categorías como nacionalidad, sector socioeconómico y sexo-género. Lo socioeconómico lo medimos con variables <i>proxy</i> como ocupación de la víctima, brechas de género y de ingresos totales por región y comuna, considerando que las comunas en Chile presentan una fuerte desigualdad.
Prácticas comunes en las formas de agresión	Identificación de prácticas comunes vinculadas a la forma de dar muerte. Ello recoge elementos importantes sobre la ritualidad en el feminicidio, específicamente: apuñalamiento, estrangulamiento, violencia sexual y golpes al cuerpo.

Fuente: elaboración de las autoras a partir del análisis teórico y empírico de los casos desde 2019 hasta 2024.

La figura 3 demuestra las variables seleccionadas que se pensaron en vinculación directa con las categorías desarrolladas en las discusiones teóricas. Cabe destacar que las variables relativas a la relación con el victimario, así como las formas de agresión también han sido abordadas para realizar el registro de los feminicidios consumados, tanto por el Sernameg como por la Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres. Debido a esto, se incorporaron variables que tuvieran relación con el análisis teórico, especialmente aquellas vinculadas a la noción de prácticas comunes asociadas a la ritualidad en la muerte. La caracterización interseccional de los feminicidios es utilizada para determinar factores estructurales de opresión sistémica e iluminar el funcionamiento de la colonialidad de género. En esa vía, el sector donde ocurre y opera el feminicidio, pensando los espacios y territorios como escenarios reproductores de violencia, funciona como un indicador *proxy* del nivel socioeconómico, lo que se basa en el postulado de que las condiciones estructurales del entorno en el que vive una persona —como la comuna— influyen de manera significativa en su posición socioeconómica y sus oportunidades de vida.

Autores como Bourdieu (2000) y Wacquant (2010) sostienen que el espacio social y el espacio físico están estrechamente vinculados, de modo que las desigualdades socioeconómicas pueden representarse mediante indicadores territoriales. En este sentido, la nacionalidad permite observar cruces interseccionales, incluso cuando se trata de personas chilenas, ya que la pertenencia a sectores socioeconómicos bajos suele reflejar descendencias mestizas o indígenas, una realidad de la que Chile no está exento.

Resultados y análisis de datos

Para el desarrollo del análisis y discusión de resultados se realizó una tabla con los feminicidios consumados (FC) y con los frustrados (FF) (figura 4), pertenecientes a la zona de interés Norte Grande.

Figura 3. Feminicidios frustrados y consumados en el Norte Grande (2019-2024)

Unidad territorial	Variable	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Región de Arica y Parinacota	Femicidios consumados	2	1	1	2	0.0	1
	Femicidios frustrados	8	8	4	5	2	5
	Total FC+FF	10	9	5	7	2	6
Región de Tarapacá	Femicidios consumados	1	1	2	2	0.0	2
	Femicidios frustrados	4	6	12	14	19	13
	Total FC+FF	5	7	14	16	19	15
Región de Antofagasta	Femicidios consumados	3	1	3	1	2	2
	Femicidios frustrados	4	6	7	7	6	12
	Total FC+FF	7	7	10	8	8	14

Fuente: elaboración de las autoras con base en información de la Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres y del Circuito Intersectorial del Femicidio (2019-2024), 2024.

Si bien las regiones mencionadas no presentan un número absoluto elevado de feminicidios, en comparación con el total nacional, sí evidencian tasas significativamente altas al considerar la proporción de casos totales, consumados y frustrados, por cada 100 000 mujeres. En 2019, la región de Arica y Parinacota registró una tasa de 8,1 y de 7,2 en 2020. Durante 2021, la región de Tarapacá alcanzó una tasa de 7,1 por cada 100 000 mujeres, mientras que en 2022 Arica y Parinacota llegó a 7,8 y Tarapacá a 8,1, lo que ubicó a ambas entre las cifras más altas del país. En 2023, Tarapacá volvió a destacar a nivel nacional con una tasa total de 10,5 y en 2024 se mantuvo dentro de las regiones con mayor incidencia, con un 8,4.

Estas cifras muestran una tendencia sostenida de alta incidencia relativa de feminicidios en el norte de Chile, particularmente en zonas fronterizas caracterizadas por procesos de desigualdad estructural, precarización económica y movilidad humana. Se trata de territorios atravesados por dinámicas extractivistas y fronterizas que producen formas específicas de vulnerabilidad para las mujeres y disidencias, donde las condiciones de vida, el empleo informal, el aislamiento geográfico y la debilidad institucional configuran un entramado de riesgo persistente. Desde esa perspectiva, las tasas elevadas de feminicidio no pueden comprenderse solo como expresiones individuales de violencia, sino como manifestaciones territoriales de un orden social desigual y patriarcal que se reproduce con particular intensidad en regiones periféricas del modelo económico neoliberal chileno.

Caracterización interseccional del feminicidio: violencias entrelazadas

Un dato socioeconómico relevante es que, en el Norte Grande, para el año 2021 la tasa de participación femenina fue de 46,9 %, en contraste con el 71,8 % registrado para los hombres (INE 2024). Esta diferencia —una brecha de -24,9 puntos porcentuales— evidencia dinámicas patriarcales arraigadas en la división sexual del trabajo, así como la persistencia de roles de género tradicionales. Para el mismo año, la tasa de ocupación informal de las mujeres llegó a un 30,4 %, mientras que la de los hombres fue del 23,2 % (INE 2024). Estos datos relevan la precarización y explotación de los cuerpos femeninos en sectores no formales de economía, donde se entrecruzan clase social, acceso a servicios básicos y feminicidios. Al mismo tiempo, sitúa a las mujeres en una condición de mayor vulnerabilidad material respecto a los hombres, lo que convierte el ingreso económico en un factor de vinculación afectiva y evidencia que la condición de clase incide significativamente en esta práctica ritualizada.

La siguiente tabla da cuenta de la amplia brecha de género respecto al ingreso medio mensual⁴ de las personas ocupadas por sexo, según región perteneciente al Norte Grande entre los años 2019 y 2024.

4 Es la cifra que resulta de sumar todos los ingresos de las personas ocupadas y dividirlos por la cantidad total de personas.

Figura 4. Tabla de ingreso medio mensual y brecha de género por región en el Norte Grande (2019-2014)

Año	Región	Ingreso medio mensual Total (\$)	Ingreso medio mensual Hombres (\$)	Ingreso medio mensual Mujeres (\$)	Brecha de género (%)
2019	Arica y Parinacota	481.056	540.260	402.512	-25,5
2020	Arica y Parinacota	542.042	566.757	502.256	-11,4
2021	Arica y Parinacota	582.646	659.734	464.668	-29,6
2022	Arica y Parinacota	603.108	674.399	509.377	-24,5
2023	Arica y Parinacota	624.771	676.359	559.526	-17,3
2024	Arica y Parinacota	664.777	755.468	553.430	-26,7
2019	Tarapacá	560.452	610.075	484.640	-20,6
2020	Tarapacá	632.652	719.219	498.159	-30,7
2021	Tarapacá	672.109	771.225	533.489	-30,8
2022	Tarapacá	738.158	867.059	567.712	-34,5
2023	Tarapacá	810.030	914.953	675.143	-26,2
2024	Tarapacá	864.080	958.569	733.994	-23,4
2019	Antofagasta	778.460	941.759	542.122	-42,4
2020	Antofagasta	786.474	937.307	555.983	-40,7
2021	Antofagasta	765.318	876.689	602.737	-31,2
2022	Antofagasta	933.988	1.115.029	664.486	-40,4
2023	Antofagasta	1.085.860	1.281.663	801.792	-37,4
2024	Antofagasta	1.056.125	1.229.130	807.421	-34,3

Fuente: elaboración de las autoras con base en información de la Subcomisión de Estadísticas de Género (SEG), 2024.

Existe una amplia brecha de género en cuanto a los ingresos que sostienen estas regiones durante gran parte del periodo de análisis. En especial, la región de Antofagasta prácticamente duplica la brecha de género nacional, en los años 2019, 2020 y 2022. Las otras dos regiones mantienen una tasa fluctuante año a año, pero en varios años alcanzan o superan la brecha nacional (figura 5). En conjunto, la zona de Norte Grande presenta una alta desigualdad de ingresos entre mujeres y hombres, si la comparamos con la brecha nacional.

Esta brecha de ingresos entre hombres y mujeres se relaciona con la brecha en la tasa de ocupación que, para todo el período a analizar, fluctúa entre -16 % y -23 %, en desmedro de la ocupación laboral femenina. Esta situación evidencia la desventaja estructural y consecuente dependencia económica que pueden experimentar las mujeres respecto de los hombres.

Figura 5. Tabla sobre brecha de género nacional

Año	Ingreso medio mensual Total (\$)	Ingreso medio mensual Hombres (\$)	Ingreso medio mensual Mujeres (\$)	Brecha de género (%)
2019	620.528	704.274	506.651	-28,1
2020	635.134	692.289	551.327	-20,4
2021	681.039	749.046	586.178	-21,7
2022	757.752	850.412	633.334	-25,5
2023	826.535	919.574	704.953	-23,3
2024	897.019	1.001.510	756.715	-24,4

Fuente: elaboración de las autoras con base en información de la SEG, 2024.

Por otro lado, el análisis de los datos cualitativos obtenidos de la base de la Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres permite aproximar una caracterización territorial de una parte importante de los feminicidios consumados. Estos casos tienden a concentrarse en zonas con condiciones socioeconómicas no acomodadas, destacando comunas como Alto Hospicio y Pozo Almonte, así como sectores no acomodados de Arica y Antofagasta. Sin embargo, la ausencia de información sistematizada limita la posibilidad de identificar con mayor precisión las comunas con mayor incidencia de feminicidios totales —consumados y frustrados—.

Figura 6. Femicidios consumados (FC) y frustrados (FF) por nacionalidad de la víctima

Nacionalidad	2019		2020		2021		2022		2023		2024	
	FC	FF	FC	FF	FC	FF	FC	FF	FC	FF	FC	FF
Chilena	3	14	1	12	3	11	3	14	1		3	
Colombiana		1		2	1	4	1	2	1			
Boliviana	2		1	3		3		5			1	
Peruana		1	1	1		1		1				
Venezolana					2	2		3			1	
Argentina				1								
Ecuatoriana				1		1						
Panameña								1				
Otra	1					1						
Total	6	16	3	20	6	23	4*	26	2	27	5	33
Total de ataques feminicidas	22		23		29		31		29		38	

Nota: estos datos recogen información hasta el 20 de mayo de 2024. (*) Para 2022 hace falta un dato, pues aunque se consignan 31 ataques feminicidas, uno de los datos no se encuentra en los registros oficiales ni en los de organizaciones sociales. Para 2023 y 2024 encontramos solo el total de feminicidios consumados y frustrados regional sin la información desagregada por nacionalidad para los feminicidios frustrados y consumados en dichos informes. La nacionalidad de la víctima para estos años la obtuvimos de los datos proporcionados por la Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres.

Fuente: elaborada por las autoras con base en datos del Sernameg y la Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres, 2024.

Considerando la zona norte como una zona fronteriza, con una importante afluencia migratoria, la caracterización del feminicidio, según la nacionalidad de las víctimas, revela una sobrerrepresentación de mujeres migrantes respecto de otras regiones del país —especialmente de origen boliviano, colombiano y venezolano— (figura 7), lo que da cuenta de una jerarquización racializada de las vidas. Esta dimensión refuerza la tesis de que el feminicidio en territorios fronterizos no solo responde a dinámicas de género, sino que está profundamente atravesado por categorías de clase, raza, nacionalidad y territorialidad, operando como un dispositivo de dominación colonial que perpetúa la deshumanización de ciertos cuerpos. De este modo, se refuerza la tesis de una necropolítica que clasifica y jerarquiza vidas según su nacionalidad, etnicidad y género en función del territorio. No obstante, faltan datos para identificar la pertenencia o ascendencia indígena de las víctimas.

Estos movimientos fronterizos que imprimen la mirada capitalista patriarco-colonial (Expósito 2021) con complicidad histórica, sustentan su funcionalidad geopolítica en la producción y reproducción de la heteronormatividad y heterosexualidad como reglas que estructuran la dominación y explotación de las corporalidades feminizadas. Cabe destacar que, desde una mirada que incorpore los feminismos comunitarios, estos procesos no se entienden sin la apropiación, el control y la sobreexplotación de los bienes comunes de los territorios, pues son los cuerpos feminizados los que sostienen las lógicas de precarización y explotación, a partir del trabajo no remunerado y remunerado.

El cuerpo sacrificial: el uso del cuchillo y los golpes sobre el cuerpo

A partir del análisis de las fuentes, se observaron cuatro prácticas repetitivas relevantes: el uso del cuchillo o de armas corto punzantes, los golpes sobre el cuerpo, el empleo de la vía pública y asfixia o violencia sexual.

Figura 7. Caracterización del feminicidio consumado y prácticas comunes en el Norte Grande (regiones XV, I y II)

Año	Arma blanca	Golpes con pies y puños / otro	Uso de vía pública / eriazo	Asfixia / violencia sexual
2019	5	2/0	2/0	2/sin información
2020	2	1/1	0/1	Sin información
2021	3	3/2	1/0	Sin información
2022	2	3/0	0/1	1/1
2023	1	1/1	1/1	-
2024	4*	1/0	-	0/1

Nota: estos datos recogen información hasta el 22 de mayo de 2024. (*) Falta información cualitativa de 2 casos; (-) falta información para 3 casos. Los datos faltantes no se encuentran en los registros oficiales ni en los de organizaciones sociales.

Fuente: elaborada por las autoras con base en los datos del Sernameg y la Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres, 2024.

Primero hay que plantear que los actos feminicidas ocurren, generalmente, con resistencia de la víctima. La víctima no quiere morir, es el victimario quien ejecuta y decide sobre el cuerpo de esta: hay una lucha por parte de la víctima, un intento de autodefensa.

Para el año 2019, a nivel nacional, el principal objeto utilizado para dar muerte a las víctimas en los feminicidios consumados fue el arma blanca, presente en un 52,2 % de los casos. Mientras que para los feminicidios frustrados, los agresores utilizaron armas blancas en un 50,5 %, de otro lado, la segunda forma de agresión más común fueron los golpes con pies y puños (22 %) (Cepal 2020). El análisis evidencia la reiteración de mecanismos comunes para dar muerte desde 2017. A su vez, el informe más reciente de Sernameg —correspondiente a las cifras de 2022— señala que el artefacto más utilizado a nivel nacional fue el arma blanca, con un 34,9 % de los casos. El caso de los feminicidios frustrados, esta cifra alcanzó un 54,6 %. En segundo lugar, se registran golpes con pies y puños y asfixia. En el caso de la zona norte, durante este periodo, el arma blanca fue la herramienta ritual que presentó mayor recurrencia, pues en al menos el 50 % de los casos totales por año se refiere este tipo de herramienta.

El cuchillo, las armas cortopunzantes y los golpes al cuerpo tienen una historia propia en los rituales de sacrificio tanto cristiano como indígenas de América Latina. En el cristianismo colonial, los rituales de sacrificio animal en honor a Dios, sacrificios rituales que se realizaban con un cuchillo, tienen una referencia en la Biblia: Dios le pide a Abraham el sacrificio de su hijo como muestra de su obediencia. En los símbolos judeocristianos, el cuchillo está asociado a un elemento ritual que se ocupa para el sacrificio de un cuerpo en honor a Dios. Está cargado de sentidos ligados al juicio, a la liberación, pero también a la destrucción y la justicia.

En América Latina, diversos pueblos indígenas también realizaron sacrificios humanos en los que el cuchillo era una herramienta ceremonial. Entre los más conocidos están los mayas y aztecas, pero en el norte de Chile, el cuchillo también figuró como herramienta central en los rituales indígenas de la zona norte. Por ejemplo, en la Wilancha, ceremonia ritual de la siembra en la que se sacrifica una llama que es concebida como ofrenda, la sangre y el cuchillo juegan un rol fundamental.

Estos elementos permiten reconocer que ciertas disposiciones culturales, ancladas históricamente a ciertas genéticas simbólicas, mutaron y transmutaron a partir del proceso de Conquista, generando otras codificaciones derivadas del entronque violento entre culturas. Ello provocó una reorganización violenta de los códigos y símbolos, en acoples, desajustes, ajustes y mutaciones, que se van ensamblando, reproduciendo y reajustando históricamente en la medida en que avanza el tiempo. Por ejemplo, el uso del cuchillo y los golpes como formas de ajusticiamiento patriarcal contra las mujeres que “se han salido” de la norma, buscan devolver al sitio y a la voluntad masculina el accionar femenino. Pero también el artefacto cuchillo da cuenta de la precariedad material: es un arma de lo cotidiano que se usa preferentemente para cocinar, para dar de comer y en los trabajos del cuidado, cuyo uso se subvierte para dar muerte.

Relación con el feminicida

Por otro lado, gran parte de los feminicidios corresponden a feminicidios íntimos, es decir, casos en los que la víctima tenía o había tenido alguna relación sexo-afectiva con el victimario. Esta situación lleva al análisis de las familias conyugales heteronormadas, promovidas y deseadas como forma ideal de organización sexo-afectiva, pero a la vez dispositivos de clausura del deseo de otras formas de alianza sobre los cuerpos. La familia tradicional conyugal reproduce en el seno de sus relaciones formas de poder patriarcal que engendran la posibilidad de usar y abusar de los cuerpos feminizados de mujeres, infancias y disidencias.

La familia tradicional es un terreno contradictorio, pues en ella surgen los afectos y formas de relación por fuera del orden de la mercancía. Sin embargo, es también terreno de prácticas de violencia monstruosa que muchas veces se ocultan para sostener el mandato de los vínculos.

Conclusión

A partir de los objetivos de esta investigación, es posible identificar prácticas comunes de necropolítica que, en el Norte Grande de Chile, vinculan una serie de fenómenos políticos, económicos y sociales que se expresan en los feminicidios. Habitar una zona fronteriza, móvil y dinámica evidencia la profundización del capitalismo neoliberal patriarco-colonial que, desde sus lógicas de control y apropiación, sostiene la precarización de la vida sobre los cuerpos de las mujeres. Dicha precarización expone los cuerpos feminizados en una matriz de opresiones y explotaciones entrelazadas de raza, clase, sexo/género, nacionalidad y etnia, en la que se define qué vidas merecen ser vividas y cuáles pueden ser desechadas.

Por otro lado, la configuración fronteriza del Norte Grande también muestra un aumento del crimen organizado, la trata de personas y la explotación sexual, lo que obliga a pensar la violencia feminicida (Lagarde 2006) en su dimensión territorial. Esta no solo implica la muerte de mujeres, sino el entramado social que la posibilita y normaliza. En 2022, los delitos de trata con fines de explotación sexual aumentaron en un 460 % respecto a 2021 (Salgado y Mennickent 2023), concentrándose principalmente en el Norte Grande, donde se registraron dieciséis víctimas mujeres migrantes, mayoritariamente venezolanas y adultas. La situación irregular de muchas de ellas incrementa su vulnerabilidad ante redes delincuenciales y mecanismos de explotación que se vinculan a la precariedad socioeconómica del territorio. Las muertes de mujeres debido a la construcción histórica patriarcal no son ajenas a las dinámicas que imprime el Estado, al contrario, son un articulador funcional del ordenamiento social, político y económico. Tal sujeción y control sobre el cuerpo de las mujeres expone a un Estado chileno que, si bien ha ido creando paulatinamente mecanismos y programas para resguardar una vida libre de violencia, no ha configurado una gestión e intervención sistémica de estas violencias que considere elementos fundamentales

como: la migración, la territorialidad, la raza, la clase social y las violencias que se derivan de la construcción histórica de la colonialidad de género.

Esta investigación evidencia entonces una respuesta limitada del Estado chileno, cuya acción continúa centrada en medidas punitivas y no preventivas, sin abordar las causas estructurales del feminicidio. La ausencia de políticas públicas situadas, el centralismo institucional, la precarización de la vida y las políticas de securitización profundizan la invisibilización de las violencias que afectan a mujeres, disidencias y comunidades indígenas en los márgenes del territorio. A su vez, en el análisis de los casos se identificaron estrategias de evasión judicial, como el suicidio o la fuga de los victimarios, que obstaculizan la continuidad de los procesos de justicia y la visibilización social del feminicidio. Pese a la modificación del Código Procesal Penal y la Ley n.º 18.216 (Gobierno de Chile 2020), que endureció las penas, las condenas siguen reflejando la ambivalencia del sistema judicial, así como un tratamiento individualista y personalista que no considera las condicionantes sociales que atraviesan y reproducen estas prácticas violentas. Las brechas de género se acrecientan debido a las falencias de las políticas institucionales que se evidencian en la impunidad persistente en el agresor, la débil presencia institucional en los casos de violencia de género y la nula incorporación de estrategias que apunten a cambios estructurales con focos interseccionales que piensen las características situadas que configuran los territorios.

A la par, los feminicidios íntimos coexisten con la acción de actores que, como plantea Segato (2013), configuran un *segundo Estado*: un espacio donde las violencias se despliegan bajo o a la vista de la ley, reproduciendo la impunidad y la continuidad de las violencias patriarcales. Así, las muertes de mujeres no son ajenas a las dinámicas estatales. Por el contrario, operan como parte del orden social, político y económico. ¿Cómo interactúan y se amplifican estas violencias contra los cuerpos feminizados?

El feminicidio en Chile, y especialmente en el Norte Grande, revela la articulación entre capitalismo, patriarcado y colonialismo, y se configura como una práctica ritual necropolítica de violencias entrelazadas que se expresan en los cuerpos feminizados como cuerpos desechables. El uso del cuchillo, los golpes y la violencia física enuncian una materialidad que comunica la apropiabilidad y sacrificabilidad de esos cuerpos. La cultura capitalista-colonial reproduce en la muerte los mismos códigos simbólicos que sostienen la dominación, ensamblando históricamente formas de violencia y explotación que se resignifican. La (in)visibilización mediática de estas muertes, ya sea por omisión o sensacionalismo, refuerza el orden normativo patriarcal y legitima la funcionalidad del sacrificio de los cuerpos feminizados en el capitalismo patriarco-colonial. Cada acto feminicida reactualiza un orden de dominación que transforma la violencia en mensaje y escenificación. En ese gesto de repetición, en el uso del cuerpo como superficie de castigo, en el despliegue público de la muerte, en la reiteración mediática del hecho se revela un ritual social que renueva la jerarquía entre quienes pueden ejercer la violencia, quienes la encarnan y quienes la permiten.

La muerte se convierte así en una práctica pedagógica del terror, donde el cuerpo feminizado funciona como sacrificio ejemplar que reafirma los límites al deseo, a la autonomía y a la vida digna de las mujeres y disidencias. Pensar la ritualidad feminicida implica, entonces, comprender cómo la violencia patriarcal, más que un acto individual, constituye una coreografía política que asegura la continuidad del orden necropolítico en el capitalismo contemporáneo.

En este contexto, y para el estudio localizado del feminicidio en Chile, resulta clave profundizar el análisis de la necropolítica, la ritualidad, el rol del Estado y la colonialidad de género, a fin de entender cómo estos factores se entrelazan en la reproducción de circuitos de poder capitalista patriarcocolonial que sostienen y perpetúan la violencia contra los cuerpos feminizados, a la luz de las variables que imprime el territorio.

Referencias

1. Arendt, Hannah. 1995. *De la historia a la acción*. Barcelona: Paidós.
2. Barjola, Nerea. 2019. *Microfísica sexista del poder*. Barcelona: Virus Editorial.
3. Bourdieu, Pierre. 2000. *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
4. Butler, Judith. 2006. *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*. Barcelona: Paidós.
5. Cabnal, Lorena. 2010. "Acercamiento a la construcción de la propuesta de pensamiento epistémico de las mujeres indígenas feministas comunitarias de Abya Yala". En *Feminismos diversos: el feminismo comunitario*, editado por Lorena Cabnal y Acsur Las Segovias, 11-25. Madrid: Acsur-Las Segovias.
6. Cepal (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). 2020. Informe Circuito Intersectorial de Femicidio Año 2019, consultado el 30 de noviembre de 2025. Cepal. https://oig.cepal.org/sites/default/files/chile_femicidios2019.pdf
7. Curiel, Ochy. 2019. Género, raza y sexualidad: debates contemporáneos. Documentos de trabajo. <https://bffrepositorio.unal.edu.co/server/api/core/bitstreams/0e31d0cb-4e0e-45b9-ab9c-a6ec672e981a/content>
8. Curiel, Ochy. 2007. "Crítica postcolonial desde las prácticas políticas del feminismo antirracista". *Nómadas* 26: 92-101. https://nomadas.ucentral.edu.co/nomadas/pdf/nomadas_26/26_9C_Criticaposcolonialdesdelaspracticas.pdf
9. Diken, Bülent y Carsten Bagge Laustsen. 2005. "Becoming Abject: Rape as a Weapon of War". *Body & Society* 11 (1): 111-128. <https://doi.org/10.1177/1357034X05049853>
10. Espinosa Miñoso, Yuderlys. 2016. "De por qué es necesario un feminismo descolonial: diferenciación, dominación co-constitutiva de la modernidad occidental y el fin de la política de identidad". *Solar* 12 (1): 141-171. https://om.juscatamarca.gob.ar/articulos/De_por_que_es_necesario_un_feminismo_des.pdf
11. Expósito, Julia. 2021. *Feminismos revolucionarios: hacia una teoría materialista del capitalismo patriarco-colonial*. Buenos Aires: Rededitorial.com.ar.
12. Franco, Jean. 2008. "La violación: un arma de guerra", en *Cuerpos sufrientes*, editado por Debate Feminista, 16-36. Ciudad de México: Publidisa Mexicana.

13. García Pinzón, Viviana. 2014. "Estado y frontera en el norte de Chile". *Estudios Fronterizos* 16 (31): 117-148. <https://doi.org/10.21670/ref.2015.31.a05>
14. Gargallo Celentani, Francesca. 2014. *Feminismos desde Abya Yala. Ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos en nuestra américa*. Universidad Autónoma de la Ciudad de México: Editorial Corte y Confección.
15. Gobierno de Chile. Ley n.º 21.675 del 3 de junio de 2024, "Estatuye medidas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia en contra de las mujeres, en razón de su género", *Diario Oficial de la República de Chile*, 14 de junio de 2024. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1204220>
16. Gobierno de Chile. Ley n.º 21.565 del 19 de abril de 2023, "Establece un régimen de protección y reparación integral en favor de las víctimas de femicidio y suicidio femicida y sus familias", *Diario Oficial de la República de Chile*, 9 de mayo de 2023. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1191935>
17. Gobierno de Chile. Ley n.º 21.523 del 19 de diciembre de 2022, "Modifica diversos cuerpos legales para mejorar las garantías procesales, proteger los derechos de las víctimas de los delitos sexuales, y evitar su revictimización", *Diario Oficial de la República de Chile*, 31 de diciembre de 2022. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1187224>
18. Gobierno de Chile. Ley n.º 21.212 del 2 de marzo de 2020, "Modifica el Código Penal, el Código Procesal Penal y la Ley n.º 18.216 en materia de tipificación del femicidio", *Diario Oficial de la República de Chile*, 4 de marzo de 2020. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1143040>
19. Gobierno de Chile. Ley n.º 18.216 del 20 de abril de 1983, "Establece penas que indica como sustitutivas a las penas privativas o restrictivas de libertad", *Diario Oficial de la República de Chile*, 14 de mayo de 1983. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1143040>
20. Gómez García, Pedro. 2002. "El ritual como forma de adoctrinamiento". *Gazeta de Antropología* 18: 1-12. https://www.ugr.es/~pwlac/G18_01Pedro_Gomez_Garcia.html
21. INE (Instituto Nacional de Estadística). 2024. Macrozona. Norte Grande. https://geoarchivos.ine.cl/Files/ATLAS_RURAL22/Atlas-Rural-de-Chile-Macrozona-Norte-Grande-1.-Litoral-Norte-Grande.pdf
22. INE (Instituto Nacional de Estadística). 2022. INE publica síntesis de empleo y género de la región de atacama año 2021. <https://regiones.ine.cl/atacama/prensa/ine-publica-s%C3%ADntesis-de-empleo-y-g%C3%A9nero-de-la-regi%C3%B3n-de-atacama-a%C3%B1o-2021>
23. Lagarde, Marcela. 2006. "Del femicidio al feminicidio". *Desde el Jardín de Freud: Revista de Psicoanálisis* 6: 216-225. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2923333>
24. Lardellier, Pascal. 2015. "¿Ritualidad versus modernidad...? Ritos, identidad cultural y globalización". *Revista MAD* 33: 18-28. <https://revistamad.uchile.cl/index.php/RMAD/article/view/37321>
25. Lugones, María. 2011. "Hacia un feminismo descolonial". *La Manzana de la Discordia* 6 (2): 105-119. <https://doi.org/10.25100/lamanzanadeladiscordia.v6i2.1504>
26. Lugones, María. 2008. "Colonialidad y género". *Tabula Rasa* 9: 73-101. <https://doi.org/10.25058/20112742.340>

27. Maldonado, Jocelyn. 2024. “Violencia política sexual y terrorismo de Estado en Chile: una mirada histórica a los espectros del poder a 50 años del Golpe”. En *Espectros de la Dictadura a medio siglo del Golpe*, editado por Silvana Vetö y Nicolás Rodríguez R., 135-170. Santiago de Chile: Alma Negra.
28. Maldonado, Jocelyn. 2023. *Violencia política sexual y terrorismo de Estado en la dictadura civil-militar en Chile: la genealogía oscura del neoliberalismo*. Santiago de Chile: LOM
29. Mbembe, Achille. 2011. *Necropolítica seguido de Sobre el gobierno privado indirecto*. Barcelona: Editorial Melusina.
30. MinMujeryEG (Ministerio de la Mujer y Equidad de Género). 2024. Ministra Orellana inaugura Centro de Atención Especializada en Violencias de Género en la Región de Atacama, 19 de enero, consultado 30 de noviembre de 2015. <https://minmujeryeg.gob.cl/?p=52821>
31. MinMujeryEG (Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género). 2023. Circuito Intersectorial de Femicidios: Informe anual 2022. <https://minmujeryeg.gob.cl/wp-content/uploads/2024/12/Informe-Anual-de-Femicidio-CIF-2022-pdf-19.12.2023.pdf>
32. MinMujeryEG (Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género). 2022b. Plan nacional por el derecho a vidas libres de violencia de género para mujeres, niñas y diversidades 2022-2030. <https://minmujeryeg.gob.cl/wp-content/uploads/2023/11/PLAN-VCM.pdf>
33. MinMujeryEG (Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género). 2022a. Definiciones estratégicas 2023-2026. https://minmujeryeg.gob.cl/?page_id=4195
34. OEA (Organización de los Estados Americanos). 1994. Convención de Belém do Pará. 1994. Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer “Convención de Belém do Pará”, 9 de junio, consultado el 30 de noviembre de 2025. Belém do Pará: OEA. <https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>
35. ONU (Organización de las Naciones Unidas). 1979. Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), Nueva York, Estados Unidos, 18 de diciembre, consultado 30 de noviembre de 2025. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-elimination-all-forms-discrimination-against-women>
36. Paredes, Julieta y Guzmán, Adriana. 2014. *El tejido de la rebeldía. ¿Qué es el feminismo comunitario?* La Paz: Comunidad Mujeres Creando Comunidad.
37. Quijano, Aníbal. 2007. “Colonialidad del poder y clasificación social”. En *El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*, editado por Santiago Castro-Gómez y Ramón Grosfoguel, 93-126. Bogotá: Universidad Central-Iesco; Universidad Javeriana – Instituto Pensar; Siglo del Hombre.
38. Quijano, Aníbal. 2000. “Colonialidad del poder y clasificación social”. *Journal of World-Systems Research* 9 (2): 342-386. <https://doi.org/10.5195/jwsr.2000.228>
39. Rodó Donoso, Francisca. 2022. “Experiencias de cuerpos en resistencia: prácticas organizativas de mujeres rurales en el Valle del Aconcagua, Chile”. Tesis doctoral en Ciencias Sociales, División de Ciencias Sociales y Humanidades. Universidad de Guanajuato, Guanajuato. <http://repositorio.ugto.mx/handle/20.500.12059/8436>

40. Salgado, Daniela y Camila Mennickent Barros. 2023. "Explotadas: por qué Chile registra alza del 460% en tercer negocio más lucrativo del crimen organizado". *BBCL*, 8 de marzo, consultado el 30 de noviembre de 2025. <https://www.biobiochile.cl/especial/bbcl-investiga/noticias/reportajes/2023/03/08/explotadas-por-que-chile-registra-alza-del-460-en-tercer-negocio-mas-lucrativo-del-crimen-organizado.shtml#:~:text=En%20un%20460%25%20aument%C3%B3%20el,Ministerio%20P%C3%ABlico%2C%20son%20mujeres%20migrantes>
41. Segato, Rita Laura. 2016. *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficantes de Sueños. <https://traficantes.net/libros/la-guerra-contra-las-mujeres>
42. Segato, Rita Laura. 2013. *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez: territorio, soberanía y crímenes de segundo estado*. Buenos Aires: Tinta Limón Ediciones. <https://tintalimon.com.ar/libro/la-escritura-en-el-cuerpo-de-las-mujeres-asesinadas-en-ciudad-ju%C3%A1rez/>
43. Senado de la República de Chile. 2024. "A ley norma que establece un nuevo marco contra la violencia hacia las mujeres". Noticias Senado, 5 de marzo, consultado 30 de noviembre de 2025. <https://www.senado.cl/comunicaciones/noticias/ley-norma-que-establece-un-nuevo-marco-contra-la-violencia-hacia-las>
44. Sernameg (Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género). 2023. Violencias de Género, Sernameg Chile. https://www.sernameg.gob.cl/?page_id=26815
45. Sernameg (Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género). 2022. Informe Circuito Intersectorial de Femicidios año 2021, Sernameg Chile. <https://minmujeryeg.gob.cl/wp-content/uploads/2022/12/Informe-Anual-CIF-2021.pdf>
46. Wacquant, Loïc. 2010. *Castigar a los pobres: el gobierno neoliberal de la inseguridad social*. Barcelona: Gedisa



Jocelyn Maldonado Garay

jocelyn.maldonado.g@gmail.com

Candidata a doctora en Teoría Crítica y Sociedad Actual de la Universidad Andrés Bello, Chile y magíster en Estudios de Género y Cultura de la Universidad de Chile. Profesora de historia, geografía y educación cívica de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, Chile. Sus líneas de investigación se desarrollan desde la perspectiva de género y versan sobre teoría crítica, familia, violencia política, desigualdades, espacio y educación. Actualmente, investiga desde un enfoque interdisciplinario familias, territorio y desigualdades en las zonas urbanas de Santiago. <https://orcid.org/0000-0003-3273-6621>

Francisca Rodó Donoso

franciscarodo@gmail.com

Doctora en Ciencias Sociales de la Universidad de Guanajuato, México. Actualmente es investigadora de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID) Fondecyt Postdoctoral No 3240160 y está asociada al Centro de Investigación y Estudios en la Familia, Trabajo y Ciudadanía (Cielo) de la Universidad Santo Tomás, Chile. Sus áreas de investigación e interés son el género, el cuerpo, la ruralidad, la ecología política feminista latinoamericana y los feminismos descoloniales. <https://orcid.org/0000-0003-1359-8489>

Nathaly Pizarro Vidal

nathy.pizarro@gmail.com

Magíster en Gestión Universitaria de la Universidad de Alcalá, España. Diseñadora en Comunicación Visual de la Universidad Tecnológica Metropolitana del Estado de Chile (UTEM). Cuenta con formación especializada en género, feminismo y derechos humanos, incluyendo estudios en la Universidad de Chile, la Universidad de Concepción y la UTEM. Actualmente, se desempeña en la investigación y desarrollo de estrategias comunicacionales con enfoque de género en el marco del proyecto InES Género de la Universidad Bernardo O'Higgins, Chile, donde contribuye a la divulgación científica y a la promoción de la igualdad de género en el sistema de educación superior. Su trabajo se orienta al análisis de políticas universitarias, la comunicación pública con perspectiva de género y la producción de contenidos que fortalecen procesos de institucionalización de la equidad en ciencia, tecnología e innovación. <https://orcid.org/0009-0008-6512-5249>